

**OFICIO No. 189-GA-2020**

Tegucigalpa, M.D.C.,  
30 de enero de 2020

**LICENCIADA  
LESLY BARAHONA VIVAS  
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina.**

*Estimada Licenciada Barahona:*

*En atención al oficio No. 067-UT-2020, donde solicita información sobre la Inversión Financiera del mes de enero del 2020, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

*Se le informa que no hay Inversión Financiera para el mes de enero del año en curso y a la vez se le comunica, que la única Inversión que nosotros manejamos es la del Grupo 400 (Bienes Capitalizables), la cual se utiliza para la compra de Equipo y Proyectos de Infraestructura.*

*Atentamente,*

  
**CESAR BARRIENTOS PALADA  
GERENTE ADMINISTRATIVO**

Cc: Archivo.  
CBP/ysr.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	3-2-2020
HORA	11:03 am
RECIBE	lesly



Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARÍA DE SALUD

Oficio N°. 067-UT-2020

Tegucigalpa MDC, 28 de enero, 2020

Licenciado  
Cesar Barrientos  
**Gerente Administrativo**  
Su oficina

Unidad de Análisis Presupuesto	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha:	29/01/20
Hora:	02:39 p.m.
Recibe:	Jeny M.

Estimado licenciado Barrientos:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **enero 2020**.

✓ **Inversión Financiera del mes de enero 2020.**

Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

**Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:**

Inversión Financiera					
Nº de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **martes 4 de febrero, 2020**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

  
Licenciada Lesly Barahona Vivas  
**Jefa Unidad de Transparencia**

Unidad de Transparencia

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

SECRETARÍA DE SALUD	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA:	28-1-2020
HORA:	3:00
RECIBE:	Kelley